



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, a enfatizar las acciones encaminadas a promover la educación financiera a través de los medios disponibles para la adquisición de conocimientos que permitan gestionar de forma responsable los recursos económicos y entender la gestión de las finanzas.



El suscrito Senador, **José Ramón Enríquez Herrera**, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, inciso 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de este Pleno la **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, a enfatizar las acciones encaminadas a promover la educación financiera a través de los medios disponibles para la adquisición de conocimientos que permitan gestionar de forma responsable los recursos económicos y entender la gestión de las finanzas**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La educación financiera se puede definir como “un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana, y b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza”.¹

Otra definición que puede servir para esclarecer el panorama de la educación financiera la proporciona la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): “*La educación financiera es el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos*”

¹ Educación Financiera. Definición de Bansefi. [en línea]. [consultado el 08 de febrero de 2021]. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/83054/Educaci_n_Financiera.pdf



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, a enfatizar las acciones encaminadas a promover la educación financiera a través de los medios disponibles para la adquisición de conocimientos que permitan gestionar de forma responsable los recursos económicos y entender la gestión de las finanzas.



financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar".²

De acuerdo con las definiciones mencionadas anteriormente, podemos determinar que la educación financiera juega un papel importante en la toma de decisiones de las personas en cuanto se trata de un manejo adecuado del dinero y de las finanzas. Se puede destacar un crecimiento y un desarrollo integral de los individuos al fortalecer sus capacidades en la toma de decisiones y en procesos de planeaciones estratégicas.

La adquisición de conocimientos en materia de finanzas y educación financiera en general te permite desarrollar las siguientes habilidades:

- Aprender a planificar un futuro con mayor solvencia económica.
- Administrar de mejor manera tu dinero y recursos.
- Saber seleccionar qué productos y servicios se adaptan de mejor manera a tus necesidades presentes y futuras.
- Adquirir el hábito del ahorro a largo plazo.
- Aprender a ser previsor y qué no ciertas emergencias o imprevistos no te agarren desprevenido.³

Comprender el comportamiento de las finanzas personas simplifica en la capacidad de entendimiento con respecto al desarrollo de otros sistemas económicos. Puede ser el inicio de la generación de nuevos bienes y servicios. Con una cultura de ahorro adecuada, se pueden generar en un plazo de tiempo indeterminado, la realización de nuevas transacciones relacionadas con inversiones. Estas

² OECD, Improving Financial Literacy, OECD, Paris, 2005, p. 13.

³ ¿Qué es la educación financiera? KUESKI. 2020. [en línea]. [consultado el 08 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://kueski.com/blog/finanzas-personales/dinero-economia/que-es-la-educacion-financiera/>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, a enfatizar las acciones encaminadas a promover la educación financiera a través de los medios disponibles para la adquisición de conocimientos que permitan gestionar de forma responsable los recursos económicos y entender la gestión de las finanzas.



inversiones pueden representarse en la creación de nuevos negocios, o para fortalecer alguna empresa ya existente.

El 'alfabetismo' financiero ha probado ser de gran utilidad en la toma de decisiones económicas de las personas, ayudándoles a optimizar sus recursos e incluso hacerlos productivos. Pero la educación financiera no solo nos enseña a llevar a cabo acciones favorables, tales como llevar un presupuesto personal, apegarse a él y revisarlo constantemente, sino también a minimizar errores.⁴

Mantener un control sobre las finanzas tiene un efecto positivo sobre nuestra salud, física y emocional; el estrés financiero generado como consecuencia de una mala administración de recursos económicos tiene también un peso importante sobre la productividad de los trabajadores, lo que pone de relevancia una vez más la importancia de contar con una educación financiera que nos permita adquirir las habilidades necesarias para evitar sobreendeudamientos o malos manejos de nuestro dinero.

Los temas de educación financiera no solo fungen como desarrollador de capacidades en la vida cotidiana de las personas, sino, también juegan un rol importante en la vida de las empresas. Un mayor conocimiento en temas financieros le permite a las empresas y negocios tener una mayor facilidad de adaptabilidad a los retos que se afrontan con el desarrollo de los mercados. Dentro de un contexto actual, podemos determinar una mayor afluencia de los temas financieros en los siguientes aspectos:

- **Pérdida de confianza en el sector bancario:** Organismos como la OCDE se han hecho eco de la necesidad de dotar a la ciudadanía de conocimientos más sólidos para proteger su salud financiera y han dado lugar a una serie

⁴ Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Economía en México; la importancia de la educación financiera. . [en línea]. [consultado el 09 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://ceey.org.mx/economia-en-mexico-la-importancia-de-la-educacion-financiera-i/>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, a enfatizar las acciones encaminadas a promover la educación financiera a través de los medios disponibles para la adquisición de conocimientos que permitan gestionar de forma responsable los recursos económicos y entender la gestión de las finanzas.



de recomendaciones enmarcadas en el volumen *Financial Literacy and Consumer Protection: Overlooked Aspects of the Crisis* (OCDE, 2009).

- **Complejidad de los productos financieros:** los avances tecnológicos, la globalización, la digitalización de los servicios y la integración de los mercados han provocado que los consumidores tengan una mayor facilidad para contratar un gran número de productos financieros. Sin embargo, esta facilidad en el acceso a la contratación no se ha visto igualmente secundada por la facilidad en el acceso a la información necesaria para comprender los riesgos y complejidades de estos productos que, para muchos consumidores, plantean aún muchas dudas.
- **Cambios demográficos:** el aumento de la esperanza de vida y el descenso de tasa de fecundidad están resultando en una población más envejecida. La inversión de la pirámide demográfica plantea un reto económico claro para los actuales planes de pensiones y subsidios. De ahí que la promoción de instrumentos de previsión adicionales a través de la educación financiera, en especial entre los jóvenes (Cabrera & Arenillas, 2013; 435),⁵ cobre una especial relevancia.

En resumidas cuentas, podemos denotar los siguientes beneficios derivados de la educación financiera:⁶

1. **Beneficios para las personas:** una buena educación financiera beneficia a las personas en todas las etapas de su vida, con independencia de su nivel de renta.

⁵ CABRERA, M., y C. Arenillas (2013), «Sobre la necesidad de educación financiera», Ensayos sobre economía y política financiera, 433-448.

⁶ García, Sergio. (2018). Educación financiera y responsabilidad de las empresas. Cuadernos de la Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa. Nº 37. [en línea]. [consultado el 10 de febrero de 2021]. Disponible en: <https://media.iese.edu/upload/ST0463.pdf>



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, a enfatizar las acciones encaminadas a promover la educación financiera a través de los medios disponibles para la adquisición de conocimientos que permitan gestionar de forma responsable los recursos económicos y entender la gestión de las finanzas.



A los niños les enseña a comprender el valor del dinero, del ahorro y de la previsión; a los jóvenes y adultos les prepara para planificar y gestionar de forma independiente eventos importantes como la financiación de los estudios, la compra de una vivienda o la decisión de ser padres. Además, puede ayudar a los ciudadanos a elaborar planes de ahorro para su jubilación, a invertir con buen juicio, a evitar ser víctimas de fraude o a contratar los productos financieros que mejor se ajusten a sus necesidades, ponderando todos sus riesgos.

2. **Beneficios para la economía:** una ciudadanía con un buen nivel de cultura financiera puede contribuir a la estabilidad financiera. Los consumidores con un conocimiento ajustado de sus necesidades y de los productos disponibles en el mercado financiero están en disposición de tomar mejores decisiones, contratando los servicios y productos más adecuados. Esto resulta en una menor tasa de morosidad y contribuye, a su vez, a evitar situaciones de riesgo como las vividas en el mercado hipotecario durante la reciente crisis económica. Además, capacita a las personas a realizar una búsqueda más precisa de los productos que más les convienen, los más baratos o los que prestan un mejor servicio, lo cual puede traducirse en un aumento de la competencia del sector financiero, que impulse su nivel de eficacia e innovación y alcance cotas de calidad más altas en sus servicios.

3. **Beneficios para la sociedad:** un buen nivel de conocimientos sobre materia financiera puede contribuir a reducir el riesgo de exclusión social entre aquellos segmentos más desfavorecidos, al contar con las herramientas necesarias para gestionar de un modo más eficiente de sus recursos y les ayuden a evitar recurrir a prestamistas marginales con tipos de interés más elevados. Desde un punto de vista más amplio, la educación financiera puede suponer una mayor liquidez en los mercados y un mayor desarrollo material de la sociedad, lo que puede propiciar que



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, a enfatizar las acciones encaminadas a promover la educación financiera a través de los medios disponibles para la adquisición de conocimientos que permitan gestionar de forma responsable los recursos económicos y entender la gestión de las finanzas.



las sociedades más avanzadas presten atención los problemas de aquellas que aún se encuentran en vías de desarrollo.

Hoy debemos darle la justa dimensión y el valor real a la educación financiera como uno de los motores del desarrollo económico y social, ya que tomar decisiones financieras acertadas mejora la calidad de vida de las personas. Es preponderante que se acentúe una cultura del uso eficiente de instrumentos financieros, del dinero, del crédito, del ahorro y de la inversión.

Por lo anteriormente argumentado, se somete a la consideración de esta soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública, a enfatizar las acciones encaminadas a promover la educación financiera a través de los medios disponibles para la adquisición de conocimientos que permitan gestionar de forma responsable los recursos económicos y entender la gestión de las finanzas.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a los doce días del mes de febrero de 2021.

Sen. Dr. José Ramón Enríquez Herrera